

REGISTRO NACIONAL DE LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL
RECONOCIMIENTO DE PROYECTO DE GESTIÓN CULTURAL - ETAPA PRE PRODUCCIÓN

Declaro que los datos señalados expresan la verdad.

Declaro bajo juramento que tengo conocimiento que de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presento, el Ministerio de Cultura considerará no satisfechas las obligaciones antes descritas para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad competente para que tome las acciones administrativas a que hubiere lugar y, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta será comunicada a la Procuraduría Pública para que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 34.3 del Artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Confidencialidad:

Los datos solicitados por el Ministerio de Cultura tienen como fin el diagnóstico de los procesos culturales para diseñar proyectos y estrategias.

El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

[Para mayor información respecto a las referencias de los documentos legales y/o requisitos para el reconocimiento e inscripción del proyecto cinematográfico, puede acceder al siguiente enlace https://dafo.cultura.pe/renca/proyecto/](https://dafo.cultura.pe/renca/proyecto/)

[Mesa de ayuda en el uso del sistema en línea: renca.dafo@cultura.gob.pe o 7140102 \(anexo 3505 legal - 3520 técnico\)](mailto:renca.dafo@cultura.gob.pe)

I. INFORMACIÓN DE DATOS GENERALES DEL TITULAR DEL PROYECTO

Persona Natural/ Persona Jurídica	
Inscripción en el RENCA	

Nombres y apellidos completos		PN
Nacionalidad	Peruana/ otro: _____	
En caso de ser extranjero domiciliado adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia mínima de cinco (5) años continuos e inmediatos en el Perú, contados hasta el día anterior a la fecha de presentación de la solicitud. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a noventa (90) días calendario a la fecha de solicitud.	Adjunto	
Tipo de documento		
N° de documento		

Departamento		
Provincia		
Distrito		
Domicilio Fiscal		
Correo 1		
Correo 2 - Opcional		
Es responsabilidad del administrado mantener dicho(s) correo(s) habilitado(s) dado que podrían realizarse comunicaciones por este medio.		
Nombre del responsable del proyecto a cargo del seguimiento del reconocimiento e inscripción en el RENCA. Será a la única persona que se le brindará la información sobre el estado de la solicitud.		
Teléfono(s) Incluir teléfonos fijos y celulares principales. Es responsabilidad del administrado mantener dicho(s) teléfono(s) habilitado(s) dado que podrían realizarse comunicaciones por este medio.		
correo electrónico		
N° de RUC		PJ
N° de partida registral		
Representante Legal - Obligatorio		
Número de DNI - Obligatorio		
Departamento		
Provincia		
Distrito		
Domicilio Fiscal		
Correo 1		
Correo 2 - Opcional		
Es responsabilidad del administrado mantener dicho(s) correo(s) habilitado(s) dado que podrían realizarse comunicaciones por este medio.		

Nombre del responsable del proyecto a cargo del seguimiento del reconocimiento e inscripción en el RENCA. <i>Será a la única persona que se le brindará la información sobre el estado de la solicitud.</i>	
Teléfono(s) <i>Incluir teléfonos fijos y celulares principales. Es responsabilidad del administrado mantener dicho(s) teléfono(s) habilitado(s) dado que podrían realizarse comunicaciones por este medio.</i>	
correo electrónico	
¿El proyecto cuenta con una persona natural o jurídica como titular?	

II. DATOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y RECONOCIMIENTO

De acuerdo al numeral 16.2 del artículo 16 del Reglamento de la Ley No 32309, Ley que crea incentivos económicos y fiscales para el fomento de las actividades cinematográfica y audiovisual del Perú, el titular del proyecto vinculado a la actividad cinematográfica y audiovisual, puede solicitar su inscripción y reconocimiento en el RENCA y deberá de completar la siguiente información:

Nombre del proyecto	<i>Tener en cuenta que si el título del proyecto cinematográfico ingresado coincide con el de otro proyecto previamente reconocido e inscrito en el RENCA. El uso de un título duplicado puede ocasionar conflictos legales y administrativos. Por consiguiente, el administrado asumirá la plena responsabilidad por las consecuencias legales derivadas de esta situación</i>
Eslogan - Opcional	
Sumilla descriptiva del proyecto	
Categoría	
Duración Total de la actividad <i>Señalar la cantidad de días, semanas, meses de la duración de la actividad</i>	
Estándar de proyecto	
Idioma(s)	
Lugar principal de desarrollo de la actividad	

III. RESPONSABLE DEL PROYECTO

N°	Nacionalidad	Tipo de Documento	N° de Documento	Nombres y Apellidos	Género	Nombre artístico o social	Cargo	Forma de contratación
								Locación de servicios Contrato Otro
¿El evento tiene ediciones anteriores?								

IV. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

4.1 PRESUPUESTO

Tipo de moneda extranjera	
Tipo de cambio	
El tipo de cambio ingresado será aplicado al presupuesto del proyecto y del día de enviada la solicitud. Tener en cuenta que el tipo de cambio es el de Compra.	
<u>De creerlo conveniente, puede acceder al siguiente enlace:</u> <u>Dólares</u> https://e-consulta.sunat.gob.pe/cl-at-ittipcam/tcS01Alias <u>Para otras monedas</u> https://www.sbs.gob.pe/app/pp/SISTIP_PORTAL/Paginas/Publicacion/TipoCambioPromedio.aspx	

COD.	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo total (S/)	Costo total en moneda extranjera

4.2 PLAN DE FINANCIAMIENTO

--

Fuente	Tipo de aporte	País	Estado	Importe	Porcentaje (del total)
			Por confirmar Confirmado		
		PARTICIPACIÓN PERUANA		S/0,00	0%
		MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN		S/0,00	0%

4.3 CRONOGRAMA Incluir los lugares de ejecución del proyecto							
Meses de Ejecución		Fecha de inicio de rodaje prevista:					
Actividad	Lugar de ejecución	20.....			20.....		
		OCT.(...)	NOV.(...)	DIC.(...)	ENE.(...)	FEB.(...)	MAR.(...)
Preproducción							
Producción							
Fin del proyecto							

4.4 FORMULACIÓN DEL PROYECTO - Máximo 8MB. Puede incluir los siguientes aspectos: 1. Justificación e importancia 2. Objetivos 3. Ámbito de aplicación 4. Etapas de ejecución (Día, mes y año) 5. De ser el caso, programación tentativa y público objetivo directo o indirecto aproximado.	
---	--

V. Información adicional - Opcional Máximo 5 MB	
---	--

X. INFORMACIÓN SOBRE LO BIENES VINCULADOS AL PROYECTO

¿Desea registrar bienes vinculados al proyecto que puedan acogerse a los beneficios fiscales de la Ley N.º 32309? De conformidad con el artículo 17 de la Ley N.º 32309, Ley que crea incentivos económicos y fiscales para el fomento de las actividades cinematográfica y audiovisual del Perú, la información consignada sobre bienes y servicios vinculados al proyecto será compartida con la SUNAT. Este registro permite la articulación necesaria para la aplicación de incentivos fiscales, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los requisitos.	SÍ / NO
En caso marque SI:	
Lista de bienes - Descargar formato en el enlace	Adjuntar

VII. Información sobre los Estímulos Económicos

¿ Es beneficiario de alguno de los estímulos económicos de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y Los Nuevos Medios?

Seleccionar		
-------------	--	--

En caso marque

SI:

Declaración Jurada de Conformidad

Diga usted si autoriza que toda la información y documentación proporcionada en este formulario sea compartida con nuestra área de seguimiento, a efectos de actualizar la información correspondiente a su proyecto cinematográfico.

Seleccionar		
-------------	--	--

En caso marque

SI:

Descripción de la(s) modificación(es) respecto a la información relativa a su proyecto beneficiario. Máximo 3000 caracteres	
--	--

Documentos que corroboran las variaciones anteriormente consignadas. (opcional) Capacidad 5 MB.
--

XII. Adjuntar el sustento de las variaciones realizadas - Obligatorio Máximo 10 MB <i>Es preciso indicar, que cada ítem variado debe de estar debidamente sustentado.</i>	
--	--